



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 005-LCC-MIMG-002-2016

El día 22 de agosto de 2016, a las 14h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo I., Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca García Véliz. Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado Cabrera, Co-Directora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE LISTA CORTA DE CONSULTORIA No. LCC-MIMG-002-2016: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO), EN EL SECTOR PUERTO HONDO (KM. 17 VÍA A SALINAS) PARROQUIA TARQUI".
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 18 de agosto de 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Nelly Rodríguez Salazar, Abg. Leonor Noboa Muñoz, Abg. Henry Bazurto Haz, e, Ing. Patricia Llaguno Buzetta, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal Institucional del SERCOP como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "**Informe de Subcomisión**" que contiene el **Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico**.

Hecho el análisis del informe así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** el informe de la subcomisión de apoyo en su totalidad.
- **Solicitar al oferente se sirva convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083.

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. En cuanto a la oferta presentada por el ING. LUIS RIVERA GÓMEZ:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- a) Precisar las horas del curso "Control de Obras Públicas y Reajuste de Precios", dictado por la Contraloría General del Estado y la Cámara de la Construcción de Guayaquil, que consta a foja 53 de su oferta.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

Acta No. 005-LCC-MIMG-002-2016
Pág. No. 2 de 2

- b) Aclarar el nombre del profesional propuesto para el cargo de Residente de Obra, en virtud de que, en el formulario 1.8 consta el nombre del profesional Ing. Darío Betancourt Benítez; y, en los formularios 2.1 y 2.2 se propone al Ing. Raul Freire Balladares. En el caso, de que su aclaración defina que es el Ing. Darío Betancourt Benítez, deberá presentar los formularios 2.1 y 2.2 y la documentación de respaldo de la experiencia del mencionado profesional, acorde a los pliegos del proceso.

2. En cuanto a la oferta presentada por el ING. JUAN AGUIRRE CHONILLO:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- a) Precisar las horas del "Diplomado Ejecutivo en Fiscalización de Obras", a fojas 41 de su oferta.

3. En cuanto a la oferta presentada por el ING. VICENTE MARIDUEÑA VARELA:

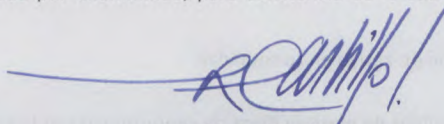
Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

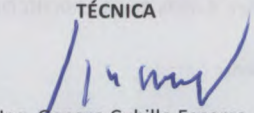
- a) Presentar los documentos a fojas 116, 118, 119, 120 y 121, debidamente notariados.
b) Presentar los documentos que demuestren que se ha desempeñado como Ingeniero en Seguridad Vial, conforme a lo establecido en los pliegos.

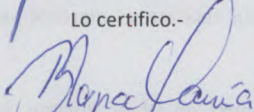
PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h23, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 14h29.


Ing. Ramiro Castillo I.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA


Ing. Genaro Cubillo Esparza,
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF-BEDE

Lo certifico.-

Ab. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA